

DERECHO MINERO INDIANO: VOCES TÉCNICAS PERUANAS DEL SIGLO XVIII

Antonio DOUGNAC RODRÍGUEZ

1. Introducción

Cuando se produjo la primera reunión del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano en Buenos Aires en 1966, se aprobó un proyecto destinado a la creación de un corpus documental sobre el derecho de minería indiano. Contribuyeron a la elaboración de dicho plan principalmente Alamiro de Ávila Martel y Lewis Hanke. En él se consideraban dos partes, la una dedicada a las fuentes del derecho minero (legislación, textos doctrinales, costumbres) y la otra, dedicada a la aplicación de dicho derecho (contratos y procesos judiciales). Los apéndices constituían una tercera parte y en ellos se contemplaban obras sobre minería y metalurgia, distribución geográfica de los asentamientos, glosario, bibliografía general, cronología e índices.¹ Sin pretender hacer un balance exhaustivo de la producción intelectual en la materia en estos veintiséis años, no cabe duda que la historia del derecho de minería ha hecho avances significativos gracias, principalmente, a Eduardo Martiré y otros cultores.² El presente trabajo se enmarca en el plan referido, en el capítulo dedicado a glosarios, y tiene por objeto llamar atención sobre un *Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía, y Metalurgia municipales en las más Provincias de este Reyno del Perú, indicadas por orden alfabético*, de que fue autor José Rossi y Rubí.

¹ El proyecto fue impreso en primoroso folleto en que, como siempre, se notaba el extremo cuidado que en ello ponía Alamiro de Ávila y se halla reproducido en mi trabajo *Fuentes documentales chilenas para el estudio de la historia de la minería en el período indiano* en *La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios-Fuentes-Bibliografía. Vol.I Ponencias del Coloquio Internacional sobre Historia de la Minería* (León, 1970).

² Véase HERA, ALBERTO DE LA; BARRERO, ANA MARÍA Y MARTÍNEZ DE CODES, ROSA MARÍA, *La historia del derecho indiano. Aportaciones del Instituto Internacional del Derecho Indiano a la bibliografía jurídica americanista* (Madrid, 1989), p. 94. El mismo Martiré, aparte de otros trabajos, es autor de *El código Carolino de Pedro Vicente Cañete*, T.I (Buenos Aires, 1973) y T.II (Buenos Aires, 1974).

2. Ilustración y ciencia

El antropocentrismo desatado por el Renacimiento llega, en un proceso lento pero continuo, a su consecuencia lógica que fue la Ilustración. La razón pasa a ser considerada clave para entender la vida del hombre, fundamento de su conocimiento del mundo y dispensadora de su felicidad. Por un plano inclinado que nunca terminaría, se obtendría un progreso indefinido. Estas nuevas ideas llevarán, por una parte, a una reflexión demasiado centrada en la razón, y, por ende, alejada de la realidad experimental, cual es la cartesiana -que, sin embargo, produjo un desarrollo fuerte en las matemáticas- y por otra, a la epistemología sensualista de Locke, continuadora del método experimental de Bacon. Se favoreció así el desenvolvimiento de la investigación científica la que, mediante una postura utilitarista, debía contribuir al desarrollo económico. Francia, cuyo prestigio desde el reinado de Luis XIV había ido en aumento, daría a estas ideas una difusión universal.

El acercamiento de España a Francia con el advenimiento de los Borbones, permitirá que estos aires nuevos traspasen los Pirineos y, a la larga, lleguen a los dominios americanos. La católica España no recogerá sino críticamente las nuevas concepciones y fiel a su estilo de vida -genio y figura hasta la sepultura- las "bautizará", despojándolas de lo que desdijera de los dogmas de la Iglesia, aunque, subrepticamente no poco de escepticismo se habría de infiltrar.

Eximio representante de las nuevas posturas es el benedictino asturiano Benito Jerónimo de Feijoo (1676-1764), cuyas obras alcanzaron un éxito editorial inmenso, cruzando en cantidades el Atlántico, de lo que es prueba su presencia en prácticamente todas las bibliotecas de peso. Para Feijoo, España ya había cumplido con dar teólogos y filósofos a la humanidad y debía de preocuparse ahora de la ciencia. Sus trabajos rezuman datos científicos: a través de ellos, los lectores de habla castellana se familiarizaron con Bacon, Descartes, Newton y un sinnúmero de autores extranjeros. El apoyo irrestricto de Felipe V y, sobre todo, de Fernando VI, que impidió se lo rebatiese, dio al pensamiento del benedictino un alcance raramente logrado por otro estudioso español.

A esta primera manifestación de la Ilustración siguió otra, más radical, en algunos casos más afrancesada y a veces descreída.³ De este último sentir es el conde de Aranda.⁴ Pero hay algunas figuras, que un autor califica de "mo-

dernistas tradicionales" como Pedro Rodríguez Campomanes.⁵ De ácida crítica respecto de los males que observa en España, incluso de muchas de las incursiones de la Iglesia en aspectos que le parecen fuera de su incumbencia, escribió larga lista de obras, alegaciones, etc. en que hace pesar su opinión.⁶ Esta ejercerá su influjo en Indias en gran cantidad de aspectos, entre otros, en el que motiva esta comunicación.

Empieza, pues, España a bullir con intereses más pragmáticos que los que hasta entonces había tenido. La economía, por ejemplo, adquiere un crecido número de cultores. No sólo los hombres de gobierno se preocupan de estos temas. Los particulares estudian con entusiasmo las perspectivas industriales, agrícolas, mineras y mercantiles de la región en que viven a través de las muchas Sociedades Económicas de Amigos del País que, desde la creación de la Vascongada en 1765,⁷ se expanden pródicamente hasta superar el medio centenar.⁸ Las Indias no van a ser ajenas a estas sociedades: las habrá en Veracruz en 1780, en Manila en 1781, Santiago de Cuba en 1783, etc.⁹

Los monarcas ilustrados procurarán desempeñar un papel activo en la difusión de las luces para lograr la mayor felicidad de sus súbditos y, de este modo, promueven la ciencia y protegen las investigaciones científicas. Bajo los

3 La diferencia entre la cultura española de la primera y segunda mitad del siglo XVIII ha sido destacada por varios autores como SARRAILH, JEAN, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVII* (México, 1957), p. 708-709, quien señala que la primera mitad Feyjoo había encarnado la búsqueda de la observación, la experimentación, en fin, una nueva postura ante la ciencia. Tras él, *la disciplina cartesiana que ha conquistado a Francia, se difunde en España*". ALBERTO DE LA HERA en *El Regalismo Borbónico* (Madrid, 1963) hace notar la diferencia entre ambas mitades del siglo y señala que desde la ascensión de Wall como ministro de un Fernando VI ya valetudinario, y sobre todo en los asesores de Carlos III se notará una mayor influencia europea: estarán "más atentos a lo "europeo" que a lo "español", o mejor, deseosos de acoplar esto a aquello...".

4 RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III* (Madrid, 1962), p. 152: "Lástima grande que tan rica personalidad se dejara arrastrar por el escepticismo combatiente del siglo y se convirtiera en adalid de las nuevas ideas filosóficas francesas, poco adecuadas, además a sus condiciones de honrada franqueza y claro talento".

5 RODRÍGUEZ CASADO, op. cit., p. 228.

6 Un acuciosísimo estudio del pensamiento suyo en KREBS WILCKENS, RICARDO, *El pensamiento histórico, político y económico del Conde de Campomanes* (Santiago, 1960), p. 288.

7 HERR, RICHARD, *España y la revolución del siglo XVIII*, 2a. ed. (Madrid, 1988), p. 129 y ss.

8 SARRAILH, op. cit., p. 230 y ss.

9 SHAFER, R. J., *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)* (New York, 1958), p. 157.

gobiernos de Fernando VI y Carlos III se construyeron observatorios, se crea el Gabinete de Historia Natural, se instalan academias: la de la Lengua (1713); la de Medicina (1732); la de Historia (1736); la de Nobles Artes de San Fernando (1744); se colabora con diversas expediciones como la de La Condamine (con la participación de Jorge Juan y Antonio de Ulloa) o se patrocina directamente otras como la de Mutis a Nueva Granada, Cuéllar a Filipinas, Sessé a México, Malaspina a diversas partes de América, etc. También procurarán los reyes hundir su escalpelo en las universidades procurando su reforma de acuerdo a las nuevas tendencias.¹⁰

Sea a través de la actividad de la corona o de la de los particulares, la nueva ciencia, la de los experimentos y de la aplicación práctica, se va a ir extendiendo a lo largo del imperio español.¹¹ No poco contribuyó a ello la prensa.

3. La prensa y las luces

Afirma Richard Herr en su célebre *España y la revolución del siglo XVIII* que las nuevas ideas se difundieron a través de las sociedades económicas de amigos del país, de las universidades¹² y de la prensa. Hubo muchos periódicos

¹⁰ Puede consultarse ÁLVAREZ DE MORALES, ANTONIO, *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, 2a. ed. (Jaén, 1979)

¹¹ Sobre la repercusión de estos hechos en Chile, puede verse mi *Panorama de la ciencia en Chile en el siglo XVIII en Cuadernos de la Universidad de Chile* No. 2 (Santiago, 1983), p. 43 y ss. Hay que tomar en consideración que en 1782 hubo una expedición del científico francés Joseph Dombey a las minas de azogue de Punitaqui en Coquimbo, las que también fueron visitadas por Pedro de Subiela. Como corolario de la misión Nordenflycht a Perú y Alto Perú puede mencionarse la actuación en Chile de JORGE PASSLER "natural de los dominios de la casa de Austria", quien procuró extender también en Chile (así como se había hecho en Potosí y otros lugares) el sistema de producción de plata mediante barriles o método de Born. Al respecto, Archivo Real Audiencia, vol. 3186, p. 2a.; Archivo Tribunal de Minería, vol. 9, p. 16 y Archivo Vicuña Mackenna, vol. 129, fs. 22.

¹² ÁLVAREZ DE MORALES, op. cit., destaca que las universidades españolas, desde su cenit en el siglo XVI, sufrieron una fuerte decadencia, particularmente en las ciencias: "las ciencias llamadas útiles por la Ilustración, estaban en un total abandono y eran incluso menospreciadas". Ello fue ridiculizado por FEYJOO, quien influyó grandemente sobre los hombres de gobierno, sobre todo de Carlos III para que plantearan reformas. Contribuyeron, también a estas reformas Olavide y Verney. De este último hay un muy buen estudio de BERNARDINO BRAVO LIRA: *Verney y la Ilustración Católica y Nacional en el mundo de habla castellana y portuguesa en Historia* No. 21 (Santiago, 1986), p. 55 y ss.

cos en España como *El Diario noticioso de Madrid* (1758); *La Gazeta de Madrid*; *El Pensador* fundado en 1761 por José Clavijo y Faxardo, de crítica impronta; el también crítico *El Censor* vinculado a Luis Cañuelo, etc.¹³ Uno de los impresos que mayor preocupación tuvo por las ideas de allende los Pirineos fue *El Correo Literario de La Europa* (1780-1781 y 1786-1787), de carácter oficial, en que "se da noticia de los hechos nuevos, de las invenciones y adelantamientos hechos en Francia y demás Reynos extranjeros, pertenecientes a las Ciencias, Agricultura, Comercio, Artes y Oficios".¹⁴ Fue seguido de *El Espíritu de los mejores Diarios literarios que se publican en Europa* (1787), que tuvo las mismas intenciones del anterior. En general, se observa en estos periódicos españoles una gran preocupación por la educación mediante artículos de utilidad.¹⁵ La circulación de estos impresos abarcaba también América. Una nota sarcástica hecha en Perú en 1793, hacía referencia a *El Espiritu de los mejores Diarios*, al *Semanario Erudito*, al *Mercurio político* y a algunas gacetas en que se daba a conocer "los debates del Parlamento Inglés, a politiquear sobre las novedades de la Dieta de Varsovia, ó a darnos la importantísima noticia de que el Stathouder se trasladó de Amsterdam a la Haya".¹⁶

En Indias, aunque las primeras hojas volantes aparecen en la primera mitad del siglo XVII,¹⁷ será en la centuria siguiente que propiamente encontremos periódicos. Entre 1722 y 1742 aparecen la *Gazeta de México y noticias de Nueva España*, con algunas variaciones en el título a través del tiempo, a que siguen el *Diario Literario de México* (1768), *Asuntos varios de ciencias y artes* (1772), el *Mercurio volante* (1772), etc. En Guatemala, *La Gazeta de Guatemala* de 1729 que empieza su vida permanente en 1731. La isla de Cuba ve surgir en La Habana *La Bandera de la Homeopatía* (1756-1758) y *La Gazeta de La Habana* (primero en 1764 y después entre 1782 y 1783). En el Perú, a

¹³ Vid. SARRAILH, op. cit., p. 468 y ss.

¹⁴ Cit. por HERR, op. cit., p. 152.

¹⁵ GUINARD, PAUL J., *La Presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d' un genre* (París, 1973) citado por ÁGUILA, YVES, *Le journalisme scientifique en Nouvelle Espagne. Alzate et Bartolache (1768-1773) en L' Amérique Espagnole à l' époque des Lumières. Tradition - Innovation - Représentations* (París, 1987), p. 263.

¹⁶ *Mercurio Peruano* No. 209, 3 de enero de 1793, T. VII, p. 7.

¹⁷ Por ejemplo, la *Relación de cosas notables del Perú*, MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, T. I (1584-1620), ed. facsimilar (Santiago, 1966), p. 158.

finés del siglo XVII ve la luz las *Noticias de España*¹⁸ y *Noticias generales de Europa*,¹⁹ que reproducen las que llegaban de aquellos lugares, práctica en la que se continúa en 1715 con la *Gazeta reimpresa de Lima*. Por cerca de seis años Nueva Granada contó con el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (1791-1797), vinculado al cubano Manuel del Socorro Rodríguez, que sucedió a algunas gacetas de corta duración.²⁰

Un gran estudioso de la prensa americana y de la peruana, en especial, distingue cuatro etapas en el desarrollo del periodismo: las de las gacetas oficiales (que estarán siempre presentes), la de los periódicos de reflexión (1790-1795), la de la prensa constitucional y liberal (1810-1821).²¹ Son los del segundo período los que más nos interesan de cara a la difusión de las ideas ilustradas en Indias. Entre ellos, deben ser mencionados el *Diario de Lima* de Jaime Bausate y Mesa, que salió entre 1790 y 1793; el *Mercurio Peruano* (1790-1795) y el *Semanario Crítico* de José Antonio Olavarrieta (1791).

4. El Mercurio Peruano y la Sociedad Académica de Amantes de Lima

El 2 de enero de 1791 aparecía en Lima un nuevo periódico que llevaba por título *Mercurio Peruano de Historia, Literatura, y noticias públicas* el que era dado a la luz por la Sociedad Académica de Amantes de Lima y, en su nombre, por Jacinto Calero y Moreira. La señalada sociedad era la continuadora de una Academia Filarmónica, nacida en 1787, en que habían participado José María Egaña, teniente de policía; José Rossi y Rubí, consultor del Tribunal de Minería; José Hipólito Unanue, catedrático de Medicina y uno de los hombres

¹⁸ *Noticias de España, que vinieron en el aviso que salió de Cádiz a 7 de Junio de 1696 y llegó a esta Ciudad a 30 de Octubre de dicho año Conlicencia impresso en Lima; por JOSEPH DE CONTRERAS impressor Real, y del Santo Oficio descrito por MEDINA, op. cit., T. II, ed. facsimilar (Santiago, 1985), p. 219.*

¹⁹ *Noticias de Europa que se han revivido en esta ciudad por diferentes cartas de la Nueva - España, y Guatemala traídas en el Aviso que llegó a Veracruz, y en los Navios de registro de Honduras descrito por MEDINA, op. cit., p. 213.*

²⁰ CACUA PRADA, ANTONIO, *Orígenes del Periodismo Colombiano* (Bogotá, 1991).

²¹ CLÉMENT, JEAN-PIERRE, *L'aparition de la presse périodique en Amérique Espagnole: le cas du Mercurio Peruano en L'Amérique Espagnole...* cit., p. 276.

de ciencia de mayor interés que se dieron en Perú; Demetrio Guasque, archivero de la Secretaría de Cámara y Virreinato y algunos más cuyos nombres no se indican. Por diversas razones, esta Academia dejó de funcionar y veintidós meses después Egaña, Rossi, Unanue, Guasque y Jacinto Calero constituyeron la Sociedad Académica, que se dio a la tarea de publicar los resultados de sus estudios en el *Mercurio*, nacido para este fin. El éxito inmediato fue grande; pero fue decreciendo a medida que pasaba el tiempo hasta que, por fin, dejó de existir el 31 de agosto de 1794, fecha de su último número.²² En los tres años y ocho meses que duró el *Mercurio* publicó una gran cantidad de materiales de inmenso interés, sobre todo científico y técnico, en que se evidencia un gran amor por la patria chica que, bien entendido, no es sino una de las más hispánicas manifestaciones que pueden darse. A través de sus páginas podemos observar el interés que había por temas de astronomía; por el conocimiento de la geografía del Perú, de su agricultura, de su economía, de su comercio, de su historia, de sus defectos sociales, de su minería.²³

En lo tocante a ésta, hallamos prolijas descripciones de diversos yacimientos mineros; se destacan los defectos de que adolece como, por ejemplo, la falta de mano de obra; se publican diversos informes sobre los resultados del sistema de Born introducido por la misión Nordenflycht; se da a conocer la producción de oro y plata en diversos años a través de los quintos reales; se hacen paralelos entre la nomenclatura utilizada en el Perú con la de Kirwan; se destaca la importancia de los bancos de rescate; se publican algunos estudios como el relativo a la uniformidad de las nomenclaturas químicas de Lavoisier, Morveau y Fourcroy, etc. Hubo algunos consultores en estas materias: Manuel de Villalta, caballero de la orden de Santiago, coronel de los Reales Ejércitos y Diputado General del Real Tribunal de Minería y Miguel de Zebrian, contador ordenador del Tribunal Mayor de Cuentas y diputado del Real Tribunal de Minería.²⁴

Siendo presidente de la Sociedad el oidor Ambrosio Cerdán de Landa y Simón Pontero, dio cuenta en uno de los números del *Mercurio Peruano* que se

²² CLÉMENT, JEAN-PIERRE, *Índices del Mercurio Peruano 1790-1795* (Lima, 1979), p. 10-11; Shafer, op. cit., p. 158.

²³ Los artículos del *Mercurio* fueron reproducidos, ordenados por materias en 9 volúmenes de la *Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura. Colección de escritos del anterior y presente siglo de los más acreditados autores peruanos por* MANUEL ALTANASIO FUENTES. *Antiguo Mercurio Peruano* (Lima, 1864).

²⁴ *Mercurio Peruano*, No. 210, T. VII, fs. 22.

había solicitado en la segunda sesión de la corporación al sabio Hipólito Unanue que elaborara un listado de las materias que estimara de mayor interés para que fueran estudiadas. En cuanto a Química, propuso se continuara con un curso comenzado por el capitán de caballería José Coquette y Fajardo, individuo de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. En Mineralogía fue propuesto: "50. Discurso sobre el método de beneficiar en la América, comparado con el de Europa, con individuación de las ventajas respectivas. 51. Un estudio de todas las Minas que hay en actual laborío en el Virreynato, dividido por Diputaciones, y el producto anual de cada una. 52. Idem sobre las Minas desamparadas, con reflexiones sobre sus causas y si hay medio de restaurarlas. 53. Si es útil o no a la Minería que sea libre de trabajo de las de Azogue, y este debería expenderse en todas partes. 54. Si es más conveniente trabajar las Minas con gente voluntaria o forzada. 55. Continuación de la Historia de Huancavelica".²⁵ Esto último fue abordado por el teniente asesor de la intendencia de Huancavelica y abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes Pedro José Méndez y La Chica.

Como un suplemento a los Mercurios del mes de enero de 1791, se publicó el *Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía y metalurgia municipales en las mas Provincias de este Reyno del Perú, indicadas por orden alfabético y compilada por los Autores del mismo Mercurio*.²⁶ En realidad, su autor era uno solo, José Rossi y Rubí.

5. Los Diccionarios

Desde la aparición en 1630 de la *Encyclopaedia septem tomis distincta* de John Henry Alsted, considerada la primera enciclopedia que hubo bajo tal nombre en la época moderna, se generalizó el interés por contar en una sola obra con el mayor cúmulo de información sobre las más variadas materias. Sin duda, la enciclopedia por antonomasia fue la *Encyclopédie, ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers, par une Société de gens de lettres*, puesta

²⁵ *Mercurio Peruano*, T. 10, No. 331 de 6 de marzo de 1794, fs. 157.

²⁶ *Mercurio Peruano* T. 1, fs. 73 a 89.

en orden y publicada por Diderot y D'Alembert, que empezó a ser publicada en 1751 concluyendo en 1780. Su éxito en España e Indias abarcó a contados pensadores que, sin embargo, eran hombres de influencia. No obstante, mayor difusión tuvo en los territorios hispano-indianos la *Encyclopedia méthodica* de Panckoucke, traducida al castellano.²⁷

Circularon también, diversos diccionarios sobre distintos temas, a los que se dio el nombre de *Calepinos*, tomado del de Ambrosio Calepino, un religioso agustino (1440-1510), que dedicó toda su vida a la confección de un *Dictionarium*, que a la postre resultó un éxito editorial.

El siglo XVIII fue pródigo en diccionarios y enciclopedias, que facilitaban el rápido acceso a los temas. Hubo algunos diccionarios centrados en materias concretas, por ejemplo, jurídicas.²⁸ Un hito fue, en España la publicación a contar de 1726, del *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* de la Real Academia Española, al que se dio el nombre popular de *Diccionario de autoridades*,²⁹ con el que esa institución daba cumplimiento a su divisa de "limpia, fija y da esplendor".

Pedro Rodríguez Campomanes, el gran hombre público del reinado de Carlos III, preocupado por el escaso desarrollo de la artesanía en España, se dio a la tarea de concientizar a la opinión pública sobre este tema.³⁰ No sólo lo movía el interés económico tan propio de los ilustrados sino, también, el político. Vefa consternado que muchos labradores, al carecer de actividades en sus tierras, emigraran a las ciudades provocando atochamientos que bien podían degenerar en movimientos sediciosos como el motín de Esquilache de 1766. La educación era para Campomanes, como para la totalidad de los ilustrados, de capital urgencia: ella debía ser dada en dos niveles: uno moral, común a todos

²⁷ HERR, op. cit., pp. 184 y 291.

²⁸ Véase BARRERO GARCÍA, ANA MARÍA, *Los Repertorios y Diccionarios jurídicos desde la Edad Media hasta nuestros días (Notas para su estudio)* (Madrid, 1973), en especial, p. 331 y ss.

²⁹ SARMIENTO, RAMÓN, *Introducción a la Gramática de la Lengua Castellana 1771* edición facsímil (Madrid, s/f), p. 9.

³⁰ Una síntesis de su posición al respecto puede verse en KRÖBS, op. cit., pp. 166, 237, 240, etc.

los hombres, destinado a inculcar principios éticos y civiles y otro, de carácter técnico-profesional, encaminado a acabar con el diletantismo que primaba en España.

Produjo tres tratados, a los que calificó de "discursos": *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, publicado en 30.000 ejemplares en 1774; *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, de que se tiraron 4.000 ejemplares destinados a los centros en que hubiera artesanos agremiados y un *Discurso sobre la educación de los labradores españoles*, que quedó inconcluso e inédito. Postulaba el adelantamiento de los oficios, hasta entonces reiterativos, rutinarios y repletos de limitaciones gremiales. Al poner un ejemplo sobre cómo debía de abordarse el tema incidía en la necesidad de contar con unos glosarios relativos a las distintas actividades para lo que se refería en concreto al caso de la sastrería: "El que buscase el tratado del oficio del sastre en los idiomas en que se haya escrito de él, le traduzca y reúna toda la materia en cuerpo de obra, examine todas las diferencias de vestidos conocidos, usuales de la nación y los heroicos o forasteros que se usan en el teatro; las voces propias de la sastrería en nuestro idioma, haga dibujar sus instrumentos y las más esenciales operaciones, recoja un ejemplar de las ordenanzas con que en cada país se gobierna este importante gremio de artesanos, y las coteje con las que se observan en Madrid, hará una limosna al común de estos artesanos, reuniendo para su uso todos estos diseños e instrucción".³¹

En otro apartado encarga a los "socios Amigos del País" la comprensión y conocimiento de los diversos artes y oficios para que pudieran promoverlos. Es aquí donde se refiere más directamente al tema de los diccionarios. Oigámoslo: "Contribuirá también semejante instrucción parcial y distributiva entre los socios a comprender bien todas las artes y oficios, haciendo el socio encargado listas de las palabras tocantes a cada uno, según la expresión usada en la provincia, imprimiéndose tales nomenclaturas con las actas de la Sociedad".

El conocimiento de las particularidades léxicas de cada oficio era importante para que los jueces entendieran con claridad a qué se estaban refiriendo los hombres de minas en los pleitos respectivos y era, además, indispensable para que las autoridades pudieran elaborar reglamentos adecuados: "la ignorancia del valor de estas voces impide poder escribir con ideas bastante claras

³¹ R. DE CAMPOMANES, PEDRO, *Discurso sobre la educación popular* (Madrid, 1978), p. 76.

en cosas de los oficios y el darse suficientemente a entender a los Magistrados y demás personas de letras que han de entender los reglamentos y ordenanzas, o decidir los recursos de los artesanos".

Atacaba, en seguida, más directamente el tema de los diccionarios: "Estas listas impresas facilitarán la formación de un diccionario de artes y oficios, y se aseguraría su utilidad diseñando en cada palabra, el instrumento, operación o cosa que determina la voz. De suerte que la vista juzgase al mismo tiempo de la material configuración de la cosa significada. Un diccionario de esta especie, sería un curso completo de las artes y oficios, que apoyaría todas las clases del Estado. Ignóranse en el día por los más instruidos dos tercias partes de la lengua propia. Pues a este número ascenderán las palabras de arte y las de historia natural de los tres reinos, contentándonos ahora con las voces familiares o forenses de continuo e indispensable uso para existir. Si no se emprende por partes y personas expertas, no se llegará a lograr el fin. En el apéndice pondré una lista de voces de relojería, para que sirva en parte de modelo en las Sociedades a la formación de listas de las palabras facultativa".³²

Estas palabras de Campomanes no cayeron en el vacío e incluso produjeron, como tantas otras del ilustrado, su efecto en América, donde sus dichos eran oráculo. La Sociedad Académica de Amantes de Lima recogió el guante y, a través de su miembro, José Rossi y Rubí, elaboró el diccionario de que tratan estas líneas. Que era Campomanes quien lo inspiraba es inconcuso si se lee lo que en el mismo se expresa: "El Señor Conde de Campomanes (más digno del epíteto de Padre de la Patria que aquel) [se refiere a Cicerón] en su nunca bastante estimada obra de la *Industria y Educación Popular*, advierte la necesidad que hay de que se aumente de este modo nuestro Diccionario, y anhela rogando a todos cooperen a llenar ese gran vacío. A esta sombra esperamos los tiros de la censura".³³

Cabe destacar que en 1761, con anterioridad a Campomanes -y, por cierto, a la Sociedad Académica de Lima- Francisco Xavier de Gamboa, en su céle-

³² R. DE CAMPOMANES, op. cit. Efectivamente, en el Apéndice o tercera parte puso las palabras respectivas, p. 288-295.

³³ *Mercurio Peruano*, T.I., No. 9, 30 de enero de 1791.

bre comentario a las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno,³⁴ había tratado en el capítulo XXVII "de la significación de algunas voces obscuras, usadas en los Minerales de Nueva-España". Este glosario sirvió a José Rossi y Rubí para destacar aquellas peculiaridades que había observado en Perú.

6. José Rossi y Rubí

El completo *Diccionario histórico-biográfico del Perú* de Manuel de Mendi-buru no trae ninguna información acerca de este personaje. Es a través del *Mercurio Peruano* que podemos vislumbrar algunos aspectos de su vida.

Hacia 1791 contaba con alrededor de 25 años de edad.³⁵ Casado muy joven, había enviudado en 1788, lo que le produjo una seria crisis que lo llevó a abandonar Lima retirándose a la sierra. Dos años más tarde regresa a la Ciudad de los Reyes y, por lo menos en 1791, ostenta el cargo de consultor del Real Tribunal de Minería establecido cinco años antes por Jorge Escobedo.

Sus aficiones literarias y científicas lo habían llevado a formar la Academia Filarmónica, a que me he referido más arriba, la que, como se ha dicho, no tuvo mayor duración. Cuando se funda la Sociedad Académica de Amantes de Lima, será uno de sus protagonistas más entusiastas de lo que da prueba la mera lectura del *Mercurio*. Tal entusiasmo fue reconocido por sus cofrades, que lo elevaron al rango de vicepresidente en 1792. Todos los integrantes de la corporación tomaban pseudónimos. Rossi adoptó el de *Hesperiófilo*, que significa amigo de las Hespérides. Eran éstas en la mitología griega hijas de Atlas y Hésperis y guardianas de la manzana de oro que Gea había entregado como regalo de bodas a Hera y Zeus. Ello da clara idea del interés que demostraba por los temas mineros.

³⁴ *Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicados al Catholico Rey, Nuestro Señor, Don Carlos III. (Que Dios guarde) siempre magnánimo, siempre feliz, siempre augusto, por Don Francisco Xavier de Gamboa, Colegial de el Real, y más antiguo de San Ildefonso de México, Abogado de la Real Chancillería de aquella Ciudad, y de Presos de el Santo Oficio de la Inquisición, su Consultor por la Suprema, y Diputado de el Consulado, y Comercio de la Nueva-España en la Corte de Madrid. Con Aprobación, y privilegio del Rey* (Madrid, 1761). Entre las páginas 490 y 501 trata de 152 voces principales cuyo sentido explica.

³⁵ *Mercurio Peruano* No. 209, 3 de enero de 1793, T. VII, p. 2.

Pero no es sólo el nombre el que demuestra su inclinación minera, sino que también lo hacen, y abundantemente, sus escritos. Es de suponer que su retiro a la sierra lo haya hecho conocer con detalle lo que era la minería peruana de fines del setecientos (si es que no la conocía bien con anterioridad). Si fue designado consultor del Real Tribunal de Minería es porque su versación en la materia era amplia. Hay que tener presente que las Ordenanzas de Nueva España, que mandaron fundar el referido tribunal, exigían que los consultores fueran designados entre los "mineros antiguos, ó aviadores de minas, expertos, distinguidos y de la mejor reputación". Su parecer debía ser tomado "en los casos arduos cuando lo necesitare "el tribunal" y le pareciere conducente".³⁶ Tales consultores, que en número de doce habían fijado las Ordenanzas, habían sido reducidos por Escobedo a la mitad "atenta la notable diferencia de este Virreinato al de México, así en extensión de terreno como en el número de minerales, mineros y aviadores".³⁷ Ello engrandece la relevancia que se atribuía a los conocimientos de Rossi. Además del *Diccionario* que motiva estas líneas, publicó una descripción histórica y topográfica del mineral de Lauri-cocha, llamado vulgarmente Pasco³⁸ y una historia de la mina de Huancavelica,³⁹ que muestran una veta de historiador de la minería *avant-la-lettre*. En un "desagravio de mineros", se queja de la falta de inversiones mineras de los capitalistas peruanos a pretexto de ser los dedicados a estas tareas embusteros y mal pagadores,⁴⁰ lamentando que estas imputaciones impidieran el mejoramiento de las explotaciones. Reitera su inquietud respecto de la suerte económica de los mineros en un apéndice a la "Apologfa de los bancos de rescate".⁴¹ Por otra parte, su simpatía entusiasta por el nuevo sistema de amalgamación mediante barriles probado en Potosí, lo indujo a publicar unas "adiciones" y "notas" al relato de

36 Título 1o., artículo 15.

37 *Real Orden de 8 de Diciembre de 1785, y Declaraciones en su cumplimiento hechas para adaptar la Ordenanza de Minería de Nueva España al Virreinato del Perú.* Impresa al final de las *Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del Importante Cuerpo de la Minería de Nueva España, y de su Real Tribunal General de orden de Su Majestad. Impresa en Madrid Año de 1783, reimpresión (Santiago, 1833), p. 7.*

38 *Mercurio Peruano* No. 3, 9 de enero de 1791, T. I, fs. 17 a 21.

39 *Mercurio Peruano* No. 9, 30 de enero de 1791, fs. 65 a 68.

40 *Mercurio Peruano* No. 3, 9 de enero de 1791, T. I, fs. 21.

41 *Mercurio Peruano* No. 244, T. VIII, fs. 12-13.

aquel hecho.⁴² "Elementos prácticos de la minería peruana"⁴³ y "anuncio de una disertación didáctica de minería, y de otros rasgos de Química y Física"⁴⁴ permiten apreciar su pasión por las experimentaciones que llevarán a los mineros a mejores horizontes.

No menos precisa que la descripción de Pasco es la consagrada a la provincia de Chichas y Tarija.⁴⁵ Como no bastaba con describir los lugares, redacta la "propuesta de unos premios para las disertaciones en que se proponga el método más económico, fácil y permanente para mejorar los caminos del Reyno".⁴⁶

Rossi confiesa su afición histórica, por la que había acumulado "una cantidad prodigiosa de manuscritos".⁴⁷ Además de las ya referidas relaciones mineras, escribió un examen histórico de las diversiones públicas de las naciones⁴⁸ y otro sobre la corrupción de las colonias romanas de África.⁴⁹ Su sentido del devenir histórico se manifiesta, además, en la crónica de la constitución de la Sociedad Académica.⁵⁰ El Hospital y Hermandad de la Caridad le inspiró un estudio sobre su establecimiento y vicisitudes.⁵¹ Continúa con la historia eclesiástica al referirse a la "fundación, progresos y actual estado de la Real Casa Hospital de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha",⁵² habiéndolo hecho antes al

⁴² *Mercurio Peruano* No. 23, 20 de marzo de 1791, T. I, fs. 220 y Nos. 41, 49 y 63, T. II, fs. 55, 125 y 266-268.

⁴³ *Mercurio Peruano* No. 51, T. II, fs. 144-149.

⁴⁴ *Mercurio Peruano* No. 127, T. IV, fs. 193-194.

⁴⁵ *Mercurio Peruano* T. II, No.s 37 a 41, fs. 25-30; 33, 39; 41-44 y 49-53.

⁴⁶ *Mercurio Peruano* T. III, No. 74, fs. 41-46.

⁴⁷ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 33.

⁴⁸ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 25. Se refiere a judíos, griegos, romanos y germanos, italianos, alemanes, franceses, holandeses y españoles entre los modernos.

⁴⁹ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 33.

⁵⁰ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 49.

⁵¹ *Mercurio Peruano*, No. 2, 6 de enero de 1791, T. I, fs. 9.

⁵² *Mercurio Peruano*, T. II, fs. 294-301, 302-308 y 317.

Colegio de Niñas Epósitias de Lima.⁵³ En estos últimos trabajos hermanaba sus sentimientos religiosos con sus aficiones históricas y con la filantropía, tan cara a los ilustrados. Es la caridad la que resalta en su descripción de la vida del jesuita venerable Juan Pérez Menacho (1565-1626).⁵⁴ Hace públicos sus conocimientos de historia minera cuando añade a la *Historia del Descubrimiento del Cerro de Potosí, fundación de su Imperial Villa, sus progresos y actual estado*⁵⁵ de José Baquijano y Carrillo varios apéndices. Estos versaron sobre el Real Banco de Avíos y Rescate de aquella villa⁵⁶ y sobre la expedición del barón de Nordenflycht,⁵⁷ en lo que revela, una vez más, su sentido histórico pues se trataba de acontecimientos contemporáneos.

En el aspecto filosófico, escribió un breve pero enjundioso artículo llamado "Análisis de la Humanidad", en que postula que no puede ser separada la filosofía de la religión: "no hay filosofía plausible sin Religión" y se queja que los llamados filósofos disfracen lo que debía ser llamado caridad con el nombre de la humanidad.⁵⁸ Se aprecia aquí lo que tan corrientemente se halla en los ilustrados españoles de uno y otro lado del océano: la simbiosis de luces y catolicismo. Este estudio produjo un curioso incidente que el mismo Rossi relata. Un señor muy piadoso, que era mayordomo de la Sociedad Académica, carecía sin embargo, de acceso al arcano del significado de los seudónimos por lo que se había convencido que Hesperiófilo ocultaba a un religioso de gran talento. En razón de ello ponderó a Rossi el artículo, que atribuía a la pluma de aquel sacerdote. Al sincerarse con él nuestro biografiado, sufrió el bochorno de ser insultado por quien hasta ese momento se hacía lenguas sobre la bondad del escrito: "Apaetonio arqueó las cejas, se escandalizó, se indignó, viendo que un joven, que aun no contaba 25 años, se atrevía a dar a conocer que le eran algo familiares las obras de San Agustín y la Sagrada Escritura. Prodigó a

⁵³ *Mercurio Peruano*, T. I, No. 19, fs. 169-173.

⁵⁴ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 157.

⁵⁵ *Mercurio Peruano* No. 211, 10 de enero de 1793, T. VII, fs. 25-32; No. 212, 13 de enero de 1793, fs. 33-40 y No. 213, de 17 de enero de 1793, fs. 41 a 48.

⁵⁶ *Mercurio Peruano* No.s 214 y 215 de enero de 1793, T. VII, fs. 49-57 y 58-65 bis (no numerado).

⁵⁷ *Mercurio Peruano*, No.s 216, de 27 de enero de 1793; 216 bis y 217 de 31 de enero de 1793, T. VII, fs. 66-73; 66 bis-73 bis y 74-81.

⁵⁸ *Mercurio Peruano* No. 2, 6 de enero de 1791, T. I, fs. 13 y 14.

Hesperiófilo los epítetos de osado, ignorante, impío, etc. Se retiró de la Suscripción del *Mercurio*, y procuró al mismo tiempo que otros sujetos abandonasen su lectura diciendo: sé quién es el principal Autor de esta obra... es un muchacho desconocido".⁵⁹

Incursiona también en lo filosófico cuando trata galantemente del amor y sus propiedades⁶⁰ y cuando se pregunta si el terror y la piedad moderan la pasión en la tragedia.⁶¹ En otro artículo volvía, al pasar, a tocar el tema de los "filósofos" diciendo: "el sagrado y recomendable nombre de Filósofo, que nuestro siglo ha profanado atribuyéndolo por un cierto delirio, a libertinos y fanáticos, declarados enemigos de la verdad y de la razón, sólo conviene propiamente a los que emplean sus luces en la felicidad común (...) El que ama verdaderamente la sabiduría y la virtud (carácter propio del Filósofo), no puede prescindir de sus ideas de la Humanidad: métrala con preferencia (...) La Patria le merece sus principales desvelos, siendo, cuanto más ilustrado, más celoso de los deberes de Ciudadano". Deslinda, pues, filosofía de libertinaje e irreligión y la hace consistir en caridad para con los compatriotas.⁶² Ya en el primer número del *Mercurio* había puntualizado Rossi que el objeto de la Sociedad Académica era hacer más conocido al Perú, pues ya habían llegado hasta él las luces.⁶³ He aquí uno de los tintes más característicos de los asociados: su profundo amor a la patria chica.

Tal amor lo conduce a un enjuiciamiento crítico de la sociedad de su época a la vez que ensalza los aspectos que considera positivos. Critica, por ejemplo, el tuteo de los hijos respecto de sus padres⁶⁴ y dedica varios números a despotricar contra los enterramientos en las iglesias.⁶⁵ Quizá haya estado influido en esto último por Campomanes, quien consagró largos párrafos al tema en el tomo IV de sus *Alegaciones fiscales*. El sexo débil le inspira varios trabajos

⁵⁹ *Mercurio Peruano* No. 209, 3 de enero de 1793, T. VII, fs. 2.

⁶⁰ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 52.

⁶¹ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 144.

⁶² *Mercurio Peruano* No. 87, 3 de noviembre de 1791.

⁶³ *Mercurio Peruano* No. 1, 2 de enero de 1791, T. I, fs. 1-7.

⁶⁴ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 36.

⁶⁵ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 57, 116, 124 y 133.

como uno en que describe el faldellín,⁶⁶ otro, en que se refiere a las amas de leche⁶⁷ y otro más en que critica los excesivos gastos de una "tapada".⁶⁸ Lima aparece retratada en sus cafés,⁶⁹ en su población,⁷⁰ en las "congregaciones públicas de los negros bozales"⁷¹ y en los nuevos establecimientos de buen gusto".⁷²

Los variados campos de interés de Rossi se incrementaban todavía con la Medicina, en torno a la cual escribe algunos consejos destinados a los que desde Lima regresaban a la Sierra⁷³ y otro artículo sobre un individuo en Huaraz que había alcanzado los 133 años.⁷⁴ A ello hay que agregar su colaboración en la formación de un gabinete de historia natural, para lo cual donó un ternero bicípite. Este le dio tema para una disertación sobre monstruos con citas de la Academia de Ciencias de Francia, Haller, Feyjoo, Pedro Peralta y otros.⁷⁵

No podía un ilustrado dejar de incursionar en los temas económicos. Además del contenido utilitario insisto en los artículos mineros, escribió algunos artículos vinculados a la economía como el relativo a una máquina para moler chocolate ideada por Pedro Acosta⁷⁶ y un apéndice a una disertación sobre el comercio del Perú que había sido escrita por José Baquijano y Carrillo.⁷⁷

⁶⁶ *Mercurio Peruano*, T. I., fs. 173.

⁶⁷ *Mercurio Peruano*, T. I., fs. 59.

⁶⁸ *Mercurio Peruano*, T. I., fs. 111.

⁶⁹ *Mercurio Peruano*, T. I., fs. 108.

⁷⁰ *Mercurio Peruano*, T. I., fs. 97.

⁷¹ *Mercurio Peruano* Nos. 48 y 49, T. II, fs. 112-117 y 120-125.

⁷² *Mercurio Peruano*, T. II, No. 42, fs. 64-67.

⁷³ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 44.

⁷⁴ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 115.

⁷⁵ *Mercurio Peruano* No. 126, T. IV, fs. 179.

⁷⁶ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 123.

⁷⁷ *Mercurio Peruano* No. 31, 17 de abril de 1791, T. I, fs. 289. La disertación de Baquijano es resumida por Shafer, op. cit., pp. 162 y ss, quien alaba "the rationalist respect for good statistics".

En aspectos meramente periodísticos, toma la pluma para solicitar inserciones de buena calidad⁷⁸ o para referirse a las críticas a los cinco primeros números del *Mercurio*⁷⁹ o, por último, para constatar gozosamente la aparición del *Papel periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá*.⁸⁰

Si la mayor parte de los temas son tratados por Rossi con soltura y amabilidad no demuestra igual talento en la poesía, que difícilmente se eleva de una discreta versificación⁸¹ sin mejorar mayormente en la prosa poética.⁸²

Pero, para copar los pocos campos no incursionados, he de añadir que muestra sincera afición por la astronomía al unirse a quienes solicitaban libros sobre ello.⁸³ Tampoco le fue ajena la preocupación (que ya había tratado Feyjoo) sobre los temblores.⁸⁴

Aunque, sin duda los artículos, estudios y notas señalados no son exhaustivos, nos dan una idea bastante clara acerca del amplísimo espectro de las aficiones de Rossi: historia general; historia particular del Perú y, más particularmente aún, de Lima, y aún más particularmente, de sus instituciones benéficas y bienhechoras; geografía; economía; filosofía; medicina; astronomía; geología; periodismo y poesía. El interés por las máquinas y experimentaciones se demuestra en sus referencias a los trabajos con la máquina de Born. Colecciona manuscritos y colabora al establecimiento de un gabinete de historia natural. La filantropía no le es ajena. Espíritu católico, combina la nueva ciencia reaccionarista con la fe. Sigue los pasos de Feyjoo; pero también los de Campomanes, cuya influencia se hace palpable, entre otras cosas, por su postura en el tema de los

⁷⁸ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 64. En No. 67, T. II, fs. 309 escribe una "nota para los anónimos que envían cartas y preguntas a la Sociedad".

⁷⁹ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 152.

⁸⁰ *Mercurio Peruano* No. 34, T. I, fs. 306-308. También anuncia la próxima aparición del *Seminario Crítico* en Lima en No. 46, T. II, fs. 102-103. Al *Correo Mercantil de España y sus Indias* se refiere en No. 223, T. VII, fs. 137.

⁸¹ *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 55.

⁸² *Mercurio Peruano*, T. I, fs. 269.

⁸³ *Mercurio Peruano* No. 48, T. II, fs. 119.

⁸⁴ *Mercurio Peruano* No. 95, T. III, fs. 239-240.

cementerios y por la cita que hace a efectos de presentar su *Diccionario de mineralogía y metalurgia*.

El deseo de expansión de las luces implicaba la utilización de todos los medios que pudieran servir al efecto. Se ha recurrido a la formación de la Sociedad Académica, se ha fundado un periódico, se han organizado charlas, se han hecho experimentos públicos, se ha recurrido (no siempre con éxito) a las autoridades civiles, se han explorado los campos, las minas, el comercio, la sociabilidad. La religión debía ser, también, vehículo para este mejoramiento espiritual y social del hombre.

Cuando se encuentran prelados que sintonicen en esta frecuencia ¡qué alegría! Pareciera que la ímproba tarea se hiciera más liviana. Tal fue lo que sucedió con el obispo de Quito José Pérez Calama. A Rossi se le hace corto el vocabulario para loarlo por la ilustración de su diócesis, en especial de su clero: "la lección de la Escritura, la del Catecismo del Concilio, las instrucciones de San Carlos Borromeo, y las Pastorales del sabio Pontífice Benedicto XIV, son entre otras, las cristalinas fuentes de donde quiere que tomen (sus subalternos) las importantes nociones de disciplina Eclesiástica, y de la sana moral. Exhórtalos igualmente al estudio de la Liturgia, de la historia Eclesiástica y Civil, al de la política y económica, como igualmente al de la Filosofía moral. Quán cierto es que las ciencias Eclesiásticas sólo encuentran su patrocinio y su fomento en el espíritu de un obispo sabio".⁸⁵ En mayo de 1793 se dirigió vía Panamá a España.⁸⁶ Aquí se nos pierden sus huellas...

7. El Diccionario de Minería y Metalurgia

Contiene 126 voces principales y gran cantidad de voces secundarias, que podrían clasificarse en: a) aspectos sociales y jurídicos de la explotación; b) descripción técnica de minerales; c) descripción técnica de yacimientos; d) descripción de maquinarias y sus partes; e) técnicas de laboreo; f) técnicas de

⁸⁵ *Mercurio Peruano*, T. III, fs. 71 y T. I, fs. 160.

⁸⁶ *Mercurio Peruano* No. 330, 2 de marzo de 1794, T. X, fs. 143.

beneficio; g) paralelo con voces similares de México y h) paralelo con voces similares de Europa. Para mayor claridad, irán con negrita las voces técnicas y entre comillas su significado.

a) Aspectos sociales y jurídicos de la explotación

Trataré con mayor extensión estos aspectos, que son los que abundan en ordenanzas y expedientes. Base fundamental de la explotación es la mina entendida como "las pertenencias que tiene cada individuo en la veta". Éstas pueden ser: **despobladas**, "las que no se han excavado o las que han suspendido su labor en el tiempo prefijo por las ordenanzas "o **en corriente**", "las que siguen su trabajo con arreglo y de donde se extraen los metales de un modo útil". **Mineros** "son los dueños de ellas" y **minerales**, "los lugares en que hay vetas metálicas". Los **asistidos** "son aquellos operarios de mina o hacienda que voluntariamente han seguido trabajando con un minero por un año o más tiempo y viven en los asientos con sus familias". Hay también mitas que "es el servicio personal de indios, que forzosamente y con respecto al número de los revisitados para tributos, deben ir a trabajar de varias provincias a Huancavelica y Potosí, y si no concurren con su persona, contribuyen 30 pesos, los que llaman indios de faltriquera. También las hay de **merced** concedidas por los excelentísimos señores virreyes a algunos mineros en distintas provincias con los que sucede lo mismo. Unas y otras por ordenanza deben turnar cada dos meses, aunque esto es inefectivo. En México se conoce este servicio, que en la mayor parte es convencional, por el nombre de **tanda**".⁸⁷ **Tarea** "es aquella usual y proporcionada cantidad de tiros, viajes, etc., que entrega un operario para ganar su jornal. En México dicen **Tequio**".⁸⁸ **Auquis** son "operarios que manejan la barreta o el barrenos en el laboreo de minas, son los que más ganan y requieren vigor, inteligencia y aptitud. **Apiri** o **apir** "es el operario que carga el metal o desmante extraído de la mina en sacos de cuero que se lla-

⁸⁷ *Ordenanzas de Minería de Nueva España* (en adelante O. N. E.) 12, 9 y 12, 14.

⁸⁸ O. N. E. 12, 11.

man capachos".⁸⁹ Pasqueo es el trabajo que se hace en las minas a sola cuña y comba sin necesidad de pólvora. **Comba** es el instrumento de fierro para golpear en las cuñas o barrenos, que pesa 24 libras. Chanquear es "conminuir por mano de operarios (en que regularmente se emplean los mozalbetes) con combillos o piedras los grandes pedazos de metal hasta reducirlos a pequeños trozos capaces de entrar a las máquinas de molienda". **Quipina** "es una manta de jerga de una y media varas que se cruza en el hombro para cargar dentro de ella metal, harina o masa en las haciendas. Uso falto de economía y operación que debía hacerse en **bruetas** o **carretoncillos** de una rueda, como se practica en Europa". Los **caradores** "son los operarios que o ceban el combustible a los hornos o el metal en los trapiches". **Repasiri** es el "operario que con batimiento de los pies desnudos, semejantes al de un bailarín que escubilla, revuelve los metales incorporados (que previamente al repaso los coloca con su azada en montes piramidales) haciendo una delgada exfoliación de la masa en cada pisada o sacudida del pie de alto abajo".⁹⁰ **Moyador** es "operario que en los hornos de tostar o reverberar remueve con un instrumento (que aquí se llama **Rodadillo** y en Europa **Rable**) las harinas y las extrae cuando están en su debido punto". **Macurque** "es una incomodidad corporal que se siente al día inmediato de haber entrado por la primera vez a una mina profunda y de muchas labores. Ella es una gran comprensión en los músculos crurales por la alternada dilatación y contracción que sufrieron al bajar y subir los escalones. Suele durar cuatro días imposibilitando o haciendo muy doloroso el andar. Más si al día siguiente se vuelve a entrar no prosigue ni se siente más molestia como se ve con los que lo han probado y en los que diariamente o con frecuencia giran en las minas". **Acullicar** "es masticar la coca (hoja que foralece al indio) con ceniza de la planta de quinoa. Uso equivalente al de la India y

⁸⁹ A los apires se refieren las *Nuevas Ordenanzas de Minas para el Reyno de Chile, que de Orden de Su Majestad escribe Don Francisco García de Huidobro, Marqués de Casa-Real, Cavallero del Orden de Santiago, Alguacil mayor de esta Real Audiencia. Tesorero Establecedor de esta Real Casa de Moneda y las propone al Excelentissimo Señor D. Domingo Ortíz de Rozas, Conde de Poblaciones, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, Theniente General de sus Reales Exércitos, Governador, y Capitan General del Reyno de Chile, y Superior Gobierno en Lima en la Calle del Tygre. Año de 1757* (en adelante, O. H.) cap. 3, ordenanza 36

⁹⁰ GAMBOA, FRANCISCO XAVIER DE, en *Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicados al Catholico Rey, Nuestro Señor, Don Carlos III. (Que Dios Guarde) siempre magnánimo, siempre feliz, siempre augusto, por Don (...), Colegal de el Real, y más antiguo de San Ildefonso de México, Abogado de la Real Chancillería de aquella Ciudad, y de Presos de el Santo Oficio de la Inquisición, su Consultor por la Suprema y Diputado de el Consulado, y Comercio de la Nueva-España en la Corte de Madrid. Con la Aprobación, y privilegio del Rey* (Madrid, 1761), p. 499 se refiere a "repasar".

China con el betel o cal de ostras, que es un absorbente como el de aquellas cenizas. En Pasco y Huarochiri llaman **chachear**".

En la relación económica, **maquipura** "es la paga diaria o semanal en dinero y en su propia mano (que eso significa la voz en quechua) del importe de su jornal sin reserva alguna de la menor cantidad". Partición es "el trabajo de los operarios sin otro estipendio que el de la dividenda eventual y respectiva al convenio con el durño de lo que saliere de la mina".⁹¹ **Doblar** "llaman aquel trabajo que después de el de día se sigue en todas las noches en las haciendas en sus hornos y moliendas y en las minas interpoladamente una sí y otra no, lo cual se practica o con los mismos operarios si lo sufren o apetecen o con otros, si los hay."⁹² **Permiseros** "son los que o por gracia o por contrato con el dueño de una mina trabajan y extraen de ella metales por un determinado y corto número de días".

Juqueros son "los que furtivamente entran a las minas y extraen lo más rico de ellas con grave perjuicio de los dueños, así porque se llevan las **Guías** que es la flor como por el desorden con que las extraen, de perniciosísimas resultas para el laboreo. En Potosí se llaman **cacchas**, pero guardan otro orden, pues que sólo entran de día a la semana con noticia de los dueños a vista de sus mayordomos para oponerse al trabajo ruinoso y son obligados a venderle el metal que sacan". **Huayllaripas** "son los ladrones de metal de oro. También se dice **huayllaripear** la operación de recoger en pieles de carneros por su lado velloso, con una leve corriente de agua las partes metálicas (*ramentum*) de los relaves que quedaron después de la primera molienda de oro. Este es uno de los modos con que en Europa, especialmente en el Rhin, se reúnen las arenas auríferas de los ríos". **Pellejeros** son "aquellas gentes de toda clase que, o del metal que ellos mismos roban o del que compran de otros, también robado, hacen su amalgama en cueros de vaca, de donde se deriva el nombre".

⁹¹ O. N. E. 12, 8; 12, 10; 12; 11 y O. H. 1, 11.

⁹² MARTIRÉ, EDUARDO, op. cit. (en adelante, C.C.) 2, 1, 42 y 3, 1, 17.

b) Descripción técnica de minerales

Me remito al cuerpo del *Diccionario*, donde se hallarán: Achura, que en México llaman Pepena; Almadaneta; Almartaga o Greta;⁹³ anco, anquería o plomo ronco; acerados o espejados o plata vidriosa; azufrados o sirlo de ganso; bolla llamada bonanza en México; boladora o plumas; bolsones; bronce; broza o gangas; cachi; caliche; chumpi; cignairo, cibairo o piedra armenia; ciques o cajas o salabandas (en Europa) o guardas (en México); a algunas las llaman vilaciques; cochizo; copaquira o vitriolo de Chipre o piedra lipis; alcoquiro; diente de perro; hueso de muerto; incienso; pudrición;⁹⁴ farallones o crestones o reventazones; guías;⁹⁵ lama crudial; laques o laquis; llamos;⁹⁶ llimpi; llipta; machacado; mazacote; metales de crudo; metales de quema; negrillo; muerto; mulato; polvorilla o plata negra; quemazón; quíjos; rosicler o plata roja; soroche⁹⁷ o plomos muertos u oques;⁹⁸ taccana;⁹⁹ tapas o puertas (en México); toro o caballo (en México) y zinzal o plata en barra o plata virgen.

⁹³ O. N. E. 14, 4 y 14, 7.

⁹⁴ Desde alcoquiro se encuentran bajo la voz criadero.

⁹⁵ O. N. E. 14, 11 y O. H. 4, 37; 4, 38; 6, 46.

⁹⁶ C. C. 1, 6, 12 y 1, 11, 25.

⁹⁷ En la *Relación general de la Villa Imperial de Potosí* de LUIS CAPOCHE, edición y estudio preliminar de Lewis Hanke (Madrid, 1959) se halla un *Glosario de voces relativas al trabajo minero* de Gunnar Mendoza en que éste explica que soroche viene de sorochi, voz quechua, p. 207. En el *Tomo Primero de las Ordenanzas del Perú. Dirigidas, al Rey Nuestro Señor En su Real y Supremo Consejo de las Indias. Por mano del Exc.mo Señor D. Melchor de Navarra y Rocafull Cavallero del Orden de Alcántara, Duque de la Palata, Príncipe de Massa de los Consejos de Estado y de Guerra, Virrey Gobernador, y Capitan General de estos Reynos. Recogidas y Coordinadas por el Lic. D. Thomas de Ballesteros Relator del Gobierno Superior, Real Acuerdo, Sala del Crimen, y Tribunal de Cuentas de este Reyno, y de la Santa Inquisición, y Abogado de presos de sus Cárcelas secretas, y Alcalde mayor de la casa de moneda de esta Ciudad. Con licencia en Lima Por Joseph de Contreras. Año de M. DC. LXXXV* (en adelante, O. P.) 3, 1, 15 dispone "que quienquiera que no sea descubridor pueda poseer tres minas de metal rico en diferentes vetas, y dos de Zoroche".

⁹⁸ O. N. E. 14, 4.

⁹⁹ Mendoza, op. cit., p. 206, también la señala como voz quechua.

c) *Descripción técnica de yacimientos*

Me remito al cuerpo del *Diccionario* donde se hallarán: achura; bolla; bolsones; bronce; broza; chumpi; cignairo; criaderos;¹⁰⁰ farallones; flaqueza; guías; ichos; laques o laquis; llampos; matales; oyapirca; panizos y quemazón.

d) *Descripción de maquinarias y sus partes*

Me remito al cuerpo del *Diccionario* donde se hallarán almadaneta; bragueta; cañón; caperuza; cornamusa; gorrón; peón, tina; tochochimbo o muflas;¹⁰¹ trapiche de rastra; solera; cruzeta; sutil; piruros; bimbaletes;¹⁰² medialunas o maray; conachos o tintin.

e) *Técnicas de Laboreo*

Me remito al cuerpo del *Diccionario* donde se hallarán: atacar; cajón;¹⁰³ cañón;¹⁰⁴ abecas; aludeles; ceja; chiflón o media barreta; chingarse o emborrascarse (en México);¹⁰⁵ comba; conmedios; corpas; cortes; estado;

¹⁰⁰ O. N. E. 6, 21.

¹⁰¹ Las muflas son hornos semicilíndricos o en forma de copa que se colocan dentro de un horno para reconcentrar el calor hasta conseguir la fusión de diversos cuerpos.

¹⁰² C.C. 1, 13, 6 y 3, 7, 2.

¹⁰³ Mendoza, op. cit., p. 200; O. H. 4, 38; 6, 51.

¹⁰⁴ Gamboa, op. cit., p. 493.

¹⁰⁵ O. N. E. 9, 16.

famulia; lumbrera;¹⁰⁶ muchacho; pagar; pallar o pallaquear;¹⁰⁷ pasqueo; pichapas; pichanas;¹⁰⁸ piques;¹⁰⁹ poto;¹¹⁰ quipina; relajajes;¹¹¹ empotrados; además (en México);¹¹² tapas o puertas; tarea o tequio (en México);¹¹³ tincas; tinteros o piletas (en México); toro o caballo (en México) y vetas, que pueden ser paradas o perpendiculares;¹¹⁴ inclinadas o recostadas; manteadas;¹¹⁵ mantos;¹¹⁶ aspaspas; crucero; vetas viciosas; vetas capitales; vetas encapadas;¹¹⁷ vetillas o venillas.

¹⁰⁶ O. N. E. 10, 7. En O. P. 3, 1, 19 hay referencia a que "ninguno (...) pueda compeler al descubridor que haga estaca fixia, ni señale sus minas, hasta tanto que este dado y concluido el poco que para alumbrar la veta está mandado".

¹⁰⁷ C. C. 2, 3, 2 y O. H. 2, 19. En O. P. 3, 11, 17 se dispone "que los mineros no pueden tener labor suya ni pallacos ni en las rancherías metales algunos por que se escusen los robos que dello resultan".

¹⁰⁸ En quechua, escoba.

¹⁰⁹ O. H. 1, 13.

¹¹⁰ C. C. 1, 9, 10 y 12.

¹¹¹ C. C. 1, 9, 8.

¹¹² O. N. E. 10, 8.

¹¹³ O. N. E. 12, 11.

¹¹⁴ O. N. E. 8, 4.

¹¹⁵ C. C. 1, 8, 3.

¹¹⁶ C. C. 1, 5, 23; O. H. 1, 8 y 1, 12. En O. P. 3, 1, 16 se trata de las "varas que a de tener el que descubriere manto de metal por el haz de la tierra, ó por socabón y como se han de estacar los demás". Eran, en haz de la tierra, 60 varas de largo y 30 de ancho por cuadra y anchor del manto, y por dentro del socabón, 60 varas de largo y 15 de ancho.

¹¹⁷ En O. P. 3, 1, 23 se trata del "descuydo de no aver hecho (...) las diligencias necessarias, assi en barrebar la veta por la mina descubridora, como en dar pocos por la derezera que las caxas muestran y en poner sus estacas por la haz de la tierra por donde va la dicha veta, auiendola desencapado por defuera...".